ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACION DIRECTA N° 07/2.018.

En el Distrito de San Pedro del Paraná, Departamento de Itapúa, República del Paraguay, siendo las 08:10 horas am, del día Jueves 01 de Noviembre del año Dos Mil Diez y ocho, en la Municipalidad de San Pedro del Paraná, asentada en Calle Paraná entre Capitán Leguizamón y Capitán Nicanor Torales, presidida por la Lic. Fanny Gissel Barua Castel, con C.I. N° 5.742.392 encargada de la U.O.C, a fin de dar apertura a los sobres participantes del llamado para la **CONSTRUCCION Y REPARACIÓN DE 1 (UN) PABELLON DE AULAS EN EL COLEGIO CAPITÁN NICANOR TORALES - BARRIO SAN FRANCISCO I.D. 345133.**----------

Seguidamente se procede a la apertura de los sobres presentada por los oferentes y en presencia de los mismos se realiza una verificación preliminar, meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.

1. Oferta presentada por la Empresa: Herreria San Pedro, CON RUC N° 4456320-5, por un monto total de Gs. 128.008.974 (ciento veintiocho millones ocho mil novecientos setenta y cuatro guaraníes).-
2. Oferta presentada por la Empresa: Riveros Construcciones, CON RUC N° 836013-8 por un monto total de Gs. 159.855.027.(ciento cincuenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil veintisiete guaraníes)
3. Oferta presentada por la Empresa: Ceferiano Zarza CON RUC N° 2296529-7, por un monto total de Gs. 155.125.390. (ciento cincuenta y cinco millones ciento veinticinco mil trescientos noventa guaraníes)

SE EVALUA LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES:

DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES	HERRERIA SAN PEDRO	RIVEROS CONSTRUCCIONES	Ceferiano Zarza
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El Oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios;	si	si	Si
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	si	Si	Si
Documentos que acrediten la identidad del Oferente, matricula del comerciante y representación suficiente del firmante de la oferta;	si	Si	Si
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07).	si	Si	si

Que, verificada las ofertas presentadas se deriva al Comité de Evaluación para ser dictaminado.

Finalmente, se da por finalizado el acto de apertura de los sobres presentados, siendo las 8:40 Hs., de la fecha indicada más arriba.

2296529 836013 3.748.246

Fanny Barua
Encargada U.O.C
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ
Unidad Operacional